

164.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

Punto 2.2 del orden del día provisional

CE164/2
6 de abril del 2019
Original: inglés

REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN EL 57.º CONSEJO DIRECTIVO DE LA OPS, 71.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

1. En el Artículo 54 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo se estipula que el Comité estará representado en las sesiones del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana por dos delegados designados por el Comité de entre sus Miembros. El Comité podrá designar suplentes para el caso de que cualquiera de esos representantes no pueda asistir a la sesión pertinente.
2. Por lo tanto, se solicita al Comité Ejecutivo que designe a dos delegados para que lo representen en el 57.º Consejo Directivo, 71.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebrará en Washington, D.C., del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019. Puede además designar delegados suplentes si lo considera conveniente.

- - -
